

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA

SALA CIVIL FAMILIA

CARRERA 9 No. 20 – 62 PISO 4 TELEFAX 7424301

E-MAIL: sscftstun@cendoj.ramajudicial.gov.co

Tunja, 17 de mayo de dos mil diecinueve (2019)
Oficio No. 1950

Señora.
MANUELA ARIAS GOMEZ
VERDA BAGANIQUE BAJO
JENESA BOYACA
J01prmpaljenesano@cendoj.....

NUR. 150012213000201900033-01
PROCESO: ACCION DE TUTELA No. 2019-0151
Demandante: EDILBERTO PARRA GOMEZ
Demandado: JUZ CIVIL DEL CIRCUITO DE RAMIRIQUI Y OTRO
MAGISTRADO PONENTE: DR. (a). JOSE HORACIO TOLOSA AUNTA

En cumplimiento me permito NOTIFICAR el AUTO del trece (13) de mayo de 2019, proferido por esta Sala dentro de la referencia, que resolvió:

“Se ordena notificar de inicio de la presente acción de tutela a los señores AGUSTIN GÓMEZ GÓMEZ, LUZ MARINA GOMEZ ARIAS, EMILCE GOMEZ GÓMEZ, MANUELA ARIAS GÓMEZ, JORGE ELIECER LEGUIZAMON ARIAS y GLORIA MARIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ.”

Lo anterior para los fines legales y pertinentes se anexa copia del escrito de tutela y del auto en mención.

Atentamente,

MARCO AURELIO CELY HIGUERA
SECRETARIO

W.J.D.B.